



## Universitat Jaume I

### **Resolución de 15 de junio de 2017 del Rectorado de la Universitat Jaume I de Castellón, por la que se adjudica el VII Premio Manel García Grau de Poesía.**

Por Resolución de 31 de enero de 2017, del Rectorado de la Universitat Jaume I de Castellón se convocó el VII Premio Manel García Grau de Poesía, publicada en el *Diario Oficial de la Comunidad Valenciana*, de 9 de febrero de 2017 con el fin de impulsar el conocimiento de la poesía y recordar la figura del poeta Manel García Grau.

De acuerdo con el punto cinco de la convocatoria, el jurado se reunió el 14 de junio a las 14.30 horas y propuso a Joan Carles González Pujalte, como ganador de este concurso, por su obra titulada *Nocturn sense acordions*

Vista el acta del acuerdo de propuesta de concesión del premio emitida por el jurado y de conformidad con el punto quinto de la convocatoria, RESUELVO:

Conceder el VII Premio Manel Garcia Grau de Poesía a

	Título de la obra	Importe del premio
JOAN CARLES GONZÁLEZ PUJALTE	<i>Nocturn sense acordions</i>	3.000 euros

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Castellón, en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente a su publicación en el *Diario Oficial de la Comunidad Valenciana*.

No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente al de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

El rector,

Vicent Climent Jordà

Castellón de la Plana, 19 de junio de 2017